## Comunicado Conjunto en ocasión de la Visita Oficial al Perú del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Carlos Ruckauf Lima, 19 y 20 de mayo de 2003

- Atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Allan Wagner Tizón, entre los días 19 y 20 de mayo de 2003, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Carlos Ruckauf, realizó una Visita Oficial al Perú.
- 2. El Canciller Ruckauf fue recibido en audiencia especial por el Presidente Alejandro Toledo, a quien transmitió los saludos del Presidente Eduardo Duhalde. Al agradecer y hacer recíproco su saludo, el Presidente Toledo expresó la felicitación del pueblo y Gobierno del Perú por el proceso electoral democrático y transparente realizado recientemente en la República Argentina y sus mejores deseos de éxito para el nuevo gobierno que asumirá los destinos de ese hermano país confirmando su asistencia a la trasmisión de mando presidencial el 25 del presente.
- El Canciller Ruckauf viajó acompañado de una delegación de destacados representantes de importantes empresas argentinas, quienes exploraron con sus contrapartes peruanas nuevas oportunidades de negocios en áreas de mutuo interés.
- 4. Los Cancilleres sostuvieron una fructífera reunión de trabajo como continuación del diálogo que iniciaron en Buenos Aires en diciembre pasado, abordando temas centrales de la agenda bilateral, y reiteraron la voluntad de proseguir en la consolidación de la asociación preferencial que vincula a los dos países. Registraron con interés los resultados de los encuentros sostenidos por la misión empresarial argentina con las autoridades y el empresariado peruano, que han permitido identificar posibilidades para el desarrollo del comercio y las inversiones y mejorar las condiciones de acceso a sus respectivos mercados, procurando un mayor equilibrio en la balanza comercial.
- 5. En ese contexto, los Ministros reiteraron su decisión de impulsar y fortalecer las consultas en materia comercial acordadas por ambas Cancillerías destinadas a hacer más fluido el intercambio de información comercial, con énfasis en la oferta exportable peruana, y a identificar nuevas oportunidades de comercio entre los dos países.
- 6. Los Cancilleres acordaron promover la realización de encuentros de empresarios y autoridades regionales de ambos países, con la participación de pequeñas y medianas empresas, y fomentar asociaciones y alianzas estratégicas entre empresas del Perú y de Argentina para exportar hacia otros mercados, aprovechando distintos mecanismos preferenciales, tales como la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga (ATPDEA).
- 7. Del mismo modo, convinieron en apoyar activamente la realización de la proyectada visita al Perú que efectuará el Presidente de la Asociación de Importadores de la República Argentina, CIRA, en representación del sector importador argentino durante el mes de junio próximo. Asimismo, el Canciller argentino acogió con beneplácito la propuesta para la realización de una misión de empresarios peruanos y operadores turísticos a la Argentina, a efectuarse en el 2004.

- 8. Ambos Cancilleres destacaron las buenas relaciones que mantienen los Servicios de Sanidad Animal y Vegetal de los dos países y coincidieron en la necesidad de seguir cooperando estrechamente para mejorar el acceso recíproco a los respectivos mercados. En ese sentido, reiteraron la necesidad de llevar a cabo la Reunión del Grupo Técnico Mixto Fitosanitario, en un plazo no mayor de 60 días.
- 9. El Canciller Ruckauf acogió con interés la propuesta del Perú de ampliar al ejercicio del transporte terrestre los alcances del "Acuerdo para evitar la Doble Tributación sobre los beneficios provenientes de la Navegación Marítima y Aérea", firmado en 1948. Al respecto, ambos Cancilleres recomendaron la realización de una reunión entre las autoridades responsables de sus respectivos Gobiernos en un término de 90 días, a fin de abordar dicha propuesta y arribar a un acuerdo sobre el particular.
- 10. Los Cancilleres instaron a las respectivas autoridades aeronáuticas a reunirse en breve a fin de optimizar el régimen aerocomercial entre ambos países.
- 11. Al abordar el tema migratorio, los Cancilleres reafirmaron el interés común en la inserción de los inmigrantes en las economías nacionales, destacando la importancia del Protocolo Adicional al Convenio de Migración suscrito en diciembre pasado entre ambos Gobiernos y ratificado por el Perú. El Canciller Wagner reiteró el interés del Gobierno peruano en la pronta ratificación de dicho acuerdo por las autoridades argentinas.
- 12. El Canciller Wagner reafirmó la solidaridad del Perú por las pérdidas de vidas humanas y serios daños materiales ocasionados por las inundaciones ocurridas en las provincia de Santa Fe. El Canciller Ruckauf manifestó su profundo reconocimiento por estas nuevas expresiones de solidaridad y agradeció el reciente envío de ayuda material dispuesta por el Gobierno peruano.
- 13. Los Cancilleres, al constatar sus coincidencias sobre la delicada coyuntura internacional, expresaron su preocupación frente a la crisis sufrida por el Sistema de seguridad colectiva a raíz de la situación en Irak y reafirmaron su compromiso con la vigencia del derecho internacional, el fortalecimiento de las Naciones Unidas, en particular la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más democrático, representativo y transparente, acorde con los nuevos desafíos surgidos en el siglo XXI, asi como el apoyo al rol del Secretario General y la prevalencia de los medios diplomáticos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- 14. Los Cancilleres, reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos con el permanente fortalecimiento de la democracia y la activa promoción y protección de los derechos humanos y destacaron la relevancia de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en la ciudad de Lima el 11 de septiembre de 2001, comprometiéndose a continuar impulsando su aplicación y desarrollo. Coincidieron asimismo en la voluntad de profundizar la cooperación bilateral en la lucha contra la corrupción, que constituye una seria amenaza a la gobernabilidad y la democracia. En ese sentido, el Canciller Ruckauf acogió con especial interés la posibilidad de programar una visita de trabajo a Buenos Aires del Presidente del Consejo de Ministros del Perú, doctor Luis Solari de la Fuente, en fecha por determinar, con el fin de abordar los avances de cada país respecto a los mecanismos de lucha contra la corrupción, y otros temas de interés común, tales como la descentralización y los programas de alivio contra la pobreza.

- 15. Los Cancilleres coincidieron en la necesidad de continuar las consultas iniciadas con miras a que la Conferencia Especial de Seguridad, a celebrarse en México a fines del presente año, sea el punto de partida de un sistema de seguridad hemisférica renovado que refleje el consenso de los países del Hemisferio y atienda a las cuestiones propias de la seguridad convencional y las llamadas nuevas amenazas a la seguridad, respetando los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Reiteraron, asimismo, el compromiso de ambos países de proseguir trabajando en la consolidación de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana, establecida en la Cumbre de Guayaquil en julio del 2002.
- 16. Los Cancilleres reafirmaron la necesidad de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones por constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, conviniendo en fortalecer la cooperación bilateral en este ámbito con estricto apego al Derecho Internacional, en particular la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y la Convención Interamericana contra el Terrorismo.
- 17. Asimismo los Cancilleres, al reiterar su apoyo a la Corte Penal Internacional, saludaron la reciente elección de los 18 magistrados de dicha corte. El Canciller Wagner felicitó al Canciller Ruckauf por la elección del candidato argentino a fiscal titular de la mencionada corte, doctor Luis Moreno Ocampo.
- 18. Los Ministros coincidieron en otorgar la más alta importancia política a la XVII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río que tendrá lugar en el Cuzco el 23 y 24 del presente mes, que será precedida de una reunión de Cancilleres el día 22, preparatoria de la Cumbre. Estimaron que este nuevo encuentro presidencial constituirá una oportunidad privilegiada para llevar a cabo una reflexión sobre América Latina desde una perspectiva propia y, en base a ella, desarrollar un programa de acción regional sobre los temas en los cuales el Grupo de Río debe enfocar sus labores de consulta y concertación. En ese contexto, pusieron en relieve la prioridad del fortalecimiento de la democracia en América Latina y destacaron la necesidad de contar con mecanismos financieros innovadores para atender las demandas sociales y afianzar la gobernabilidad democrática en los países de la región.
- 19. Los Ministros repudiaron el reciente asesinato en Colombia del Gobernador de Antioquia Guillermo Gaviria, del ex Ministro de Defensa, Gilberto Echevarría y de ocho efectivos militares, perpetrado por las FARC, en una nueva y condenable acción terrorista en contra de la democracia colombiana. Reiteraron su solidaridad con el Gobierno y pueblo de Colombia en la incansable búsqueda de la paz y concordia entre los colombianos.
- 20. Expresaron su pleno respaldo a la institucionalidad democrática de Venezuela e instaron al Gobierno y a la Coordinadora Democrática a alcanzar a la brevedad una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral a la crisis política que afronta ese país, de conformidad con la Resolución 833 del Consejo Permanente de la OEA. En ese sentido manifestaron su apoyo a las gestiones de facilitación que viene desarrollando el Secretario General de la OEA y el Grupo de Países Amigos.

- 21. Los Cancilleres reafirmaron la importancia que otorgan a la integración regional como opción estratégica de su política exterior, y coincidieron en resaltar el interés prioritario en el fortalecimiento de las relaciones entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR. Expresaron su satisfacción por los avances alcanzados en la reunión técnica para el establecimiento de un acuerdo de libre comercio Perú–Mercosur el pasado mes de abril y sus expectativas en el éxito de la IV Ronda de Negociaciones prevista para fines del presente mes. Manifestaron su confianza de que este acuerdo servirá como un importante referente para los demás países miembros de la Comunidad Andina, con miras al establecimiento de una zona de libre comercio entre la CAN y el MERCOSUR, a más tardar el 31 de diciembre de 2003.
- 22. El Canciller Wagner expresó su respaldo en nombre del Gobierno y del pueblo del Perú a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Al agradecer el Canciller argentino el permanente apoyo del pueblo y del Gobierno del Perú, ambos Ministros coincidieron en la necesidad de que se reanuden las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido en torno a esta cuestión, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
- 23. Los Cancilleres expresaron el respaldo y compromiso de sus respectivos gobiernos en llevar a cabo las acciones necesarias para lograr la inscripción del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial de la UNESCO. Asimismo, coincidieron en que la multiplicidad y riqueza de los aspectos que caracterizan a este sitio, junto con su extensión, lo convertirán en un modelo de cooperación para la protección del patrimonio cultural y natural, el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo social y económico de las comunidades asociadas.
- 24. En tal sentido, reafirmaron las conclusiones de la primera reunión técnica celebrada en Lima el 1º de abril pasado, acerca de la necesidad de lograr la complementación del proyecto de inscripción con otras iniciativas, programas y proyectos técnicos y financieros, cuyos objetivos sean concordantes con el proceso de nominación.
- 25. Los Cancilleres subrayaron la importancia que reviste la identificación, preservación y revitalización del rico patrimonio inmaterial de sus países para la reafirmación de sus respectivas identidades culturales y para el entendimiento recíproco y desarrollo de sus pueblos. En ese sentido, formularon votos para la exitosa culminación del proceso de negociaciones que conducirá a la adopción de una convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en el ámbito de la UNESCO.
- 26. Los Cancilleres suscribieron un Convenio de Cooperación en Materia de Salud, congratulándose de los avances registrados en este ámbito de las relaciones bilaterales. Asimismo, los Ministros expresaron su expectativa en la pronta culminación del proceso de ratificación de importantes convenios bilaterales ya suscritos entre ambos países, así como la conclusión de las negociaciones de los acuerdos en curso. Instaron a sus respectivas autoridades a otorgar la mayor prioridad a este propósito común.

- 27. En ese sentido, los Cancilleres reiteraron la conveniencia de que se realice en la ciudad de Buenos Aires, en el segundo semestre del presente año, la IV Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Perú-Argentina, a fin de continuar impulsando las relaciones bilaterales en todos los ámbitos y consolidar su asociación preferencial.
- 28. Al término de su visita oficial, el Canciller Ruckauf agradeció las sinceras muestras de simpatía y las atenciones que le fueron dispensadas durante su permanencia en el Perú.

ALLAN WAGNER TIZON Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú CARLOS RUCKAUF
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina